

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INDUSTRIA & COMERCIALIZADORA
ROYALGROUPINTERNATIONAL S.A.**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA MARZO 31 DEL 2017

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2017, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía INDUSTRIA & COMERCIALIZADORA ROYALGROUPINTERNATIONAL S.A., bajo los requisitos de la Ley y de las deliberaciones de la Junta que a continuación de mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: INDUSTRIA & COMERCIALIZADORA ROYALGROUPINTERNATIONAL S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía. La Junta se inicia en la fecha trece de Abril del 2017, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el señor Luis Fernando Amaya Martínez

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US\$)	CAPITAL PAGADO (US\$)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (US\$)
Luis Olegario Amaya Amaya	790.00	790.00	790	790.00
Luis Fernando Amaya Martínez	10.00	10.00	10	10.00
TOTAL	800,00	800,00	800	800,00

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de INDUSTRIA & COMERCIALIZADORA ROYALGROUPINTERNATIONAL S.A. , para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2016;
- 3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente, una vez que ha constatado el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

La Junta delibera sobre el punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administrador por el ejercicio económico 2016.-

Sobre el primer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, la cual cumple en informar sobre la situación financiera de la compañía y de los logros obtenidos en el ejercicio económico así como comenta las políticas de la compañía.

Los informes son sometidos a votación se aprueban por la totalidad de los socios presentes.

6.2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el Balance y demás Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2016.-

Se procede a la revisión y análisis sobre el Balance General y los estados financieros y una vez concluida su lectura se procede a tomar votación entre los socios, quienes los aprueban por unanimidad.

6.3.- Resolución sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2016.-

En cuanto al tercer y último punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que el ejercicio económico 2016 no se presentaron utilidades se espera que las operaciones darán inicio en el ejercicio 2017.

7.- APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.



Luis Fernando Amaya

Presidente – Socio



Luis Olegario Amaya

Socio